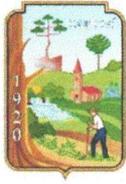


“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones, 13 de mayo de 2025.-

DECLARACIÓN N° 002/2025:

VISTO, la solicitud del grupo “**Fierros Clásicos de Capioví**” para declarar de Interés Municipal la 2° Edición de la FIESTA PATRIA FIERRERA, que tendrá lugar en la Plaza Los Pioneros de Capioví, el día 24 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO, QUE: el evento es estrictamente solidario, totalmente gratuito y abierto a todo público.-

QUE, la comunidad en general podrá vivir una jornada especial ya que se podrán encontrar exposición de autos de carreras, clásicos y antiguos, servicio de cantina, stand de diversas instituciones y show musicales y de luces.-

QUE, se contará con la presentación de la Banda de Música de la Policía de Misiones y del conjunto folclórico “Voces del Fortín” perteneciente al Ejército Argentino delegación Apóstoles.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, de Interés Municipal la 2° Edición de la Fiesta Patria Fierrea, organizada por el grupo Fierros Clásicos que tendrá lugar en la Plaza Los Pioneros de la localidad de Capioví, el día 24 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**. -


 CLAUDIA KAROLINA VIER
 Secretaria del HCD
 Municipalidad de Capioví


 MIRTA SUSANA VOGEL
 Presidente HCD
 Municipalidad de Capioví